CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:14
Firma:

Moción de Orden del Día N° 8569

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de noviembre de 1986, durante el primer gobierno del ex Presidente de la República Alan García Pérez, se promulgó la Ley N° 24575 cuyo artículo 1° dice:

"Créase el Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, como entidad autónoma de derecho público interno, representativo de los profesionales arqueólogos de la República con sede central en la ciudad de Lima, de conformidad con el artículo 33º de la Constitución Política".

Que, como sostiene el Estatuto del **Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú**, en el artículo V del Título Preliminar:

"La arqueología es ejercida en el Perú, exclusivamente, por arqueólogos con título universitario o por miembros habilitados del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú. Los arqueólogos del Perú están al servicio de la sociedad y su legado cultural".

Que, este 27 de noviembre de 2023, se conmemorará el **trigésimo séptimo año** de creación del **Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú**, lo que determina la alegría y unidad de los profesionales de la Arqueología y de todos los profesionales y ciudadanos peruanos en general.

Que, durante estos **37 años** de celebración de creación del **Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú**, es necesario reconocer el gran trabajo que realizan los profesionales de la Arqueología en beneficio de la cultura y la sociedad peruana.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** en el **XXXVII Aniversario** de creación del **Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú**, a todos los profesionales de la Arqueología y aquellos que colaboran en la protección del patrimonio cultural material peruano.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor arqueólogo Héctor Augusto Walde Salazar, Decano Nacional del **Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú**, para que lo haga extensivo a todos los profesionales de la Arqueología y aquellos que colaboran en la protección del patrimonio cultural material peruano.

Lima, 19 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 21:42:53-0500